JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 12/2015

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD APRUEBA LA ADJUDICACION QUE CORRESPONDE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO 02/ 2015 AD REFERENDUM PARA LA "CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL-CAMINERO DEL DISTRITO DE TRINIDAD" ----------

VISTO

La nota recibida del Intendente Municipal, en la cual remite a la Junta Municipal la carpeta de contenido de las ofertas presentadas, por los oferentes participantes y el correspondiente Dictamen del Comité Evaluador de ofertas, que corresponde al llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO02/2015 AD REFERÉNDUM para la CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL-CAMINERO DEL DISTRITO DE TRINIDAD la cual solicita su estudio y aprobación correspondiente y.----------

CONSIDERANDO

Qué; La Junta Municipal, en sesión ordinaria habiendo tratado el citado pedido en plenaria deciden sancionarlo en forma favorable, según las facultades establecidas en la ley Orgánica Municipal.----------

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

ART1º APROBAR EL LA ADJUDICACION QUE CORRESPONDE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO 02/ 2015 AD REFERENDUM PARA LA "CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL-CAMINERO DEL DISTRITO DE TRINIDAD" A FAVOR DEL OFERENTE TRINIDAD DE JESUS FRANCO CON C.I. 1.613.729 RUC Nº 1613729-9 POR EL MONTO DE SU OFERTA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE (GS 300.075.000) GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL .----------

ART2º COMUNÍQUESE AL INTENDENTE MUNICIPAL Y POR SU DIGNO INTERMEDIO A QUIENES CORRESPONDA PARA SU CUMPLIMIENTO.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES EN LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Miguel Gerónimo Lezcano
Secretario H.J.M

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Víctor Rolando Leiva C.
Presidente H.J.M

Trinidad 18 de MAYO 2015.----------

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, PUBLÍQUESE, Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA TRINIDAD - ITAPUA

Guadelina Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD INTENDENCIA TRINIDAD - ITAPUA

Ing. Agr. Aristides Aguilar C.
Intendente Municipal